III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7032 *Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan las ayudas del Programa de Formación de Profesionales Iberoamericanos en el sector cultural correspondientes al año 2012.*

La cooperación cultural con Iberoamérica es prioritaria para la Secretaría de Estado de Cultura y se instrumenta de forma eficaz mediante la formación especializada de jóvenes profesionales iberoamericanos, cuya participación en la oferta de los programas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD) en las diferentes materias de ámbito cultural, organizados por sus distintos organismos y unidades sectoriales, facilita la convocatoria anual de ayudas de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro (DGPICL).

Dicha convocatoria se regirá por lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) y, por lo dispuesto en el artículo 149.2 de la Constitución Española que determina que el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como con el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante RLGS), procede ahora, de conformidad con lo previsto en el punto tercero, apartado segundo de la citada orden, convocar dichas ayudas, para lo cual dispongo las bases siguientes de la presente convocatoria para el año 2012:

1. *Objeto*

Ayudas para la participación de jóvenes profesionales iberoamericanos del sector cultural, en régimen de concurrencia competitiva, en los diferentes programas, organizados como cursos y estancias de carácter no reglado, que se imparten por los organismos especializados y unidades sectoriales del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, según relación que figura en el anexo I de la presente resolución.

2. *Imputación presupuestaria*

2.1 Las ayudas convocadas, por importe máximo de cuatrocientos treinta mil euros (430.000,00 €), se imputarán a los créditos en la aplicación presupuestaria 18.13.144A.485 del vigente Presupuesto de Gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para 2012.

2.2 Si la cuantía del crédito que resulte aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 es inferior a la prevista en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la disposición adicional 47 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012, que regula el procedimiento para la imputación de las operaciones de gasto del Presupuesto prorrogado a los Presupuestos para el ejercicio 2012.

3. *Requisitos de los solicitantes*

3.1 Tener la nacionalidad de origen de alguno de los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), así como los nacionales de los

cve: BOE-A-2012-7032

países o territorios en los que el español tiene reconocimiento constitucional (Guinea Ecuatorial, Filipinas y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico).

3.2 Quedan excluidos los residentes en España, cualquiera que fuere su nacionalidad.

3.3 El solicitante con doble nacionalidad deberá elegir con la que desea cumplimentar la solicitud de ayuda y aportar, en consecuencia, los datos correspondientes de identificación de dicha nacionalidad.

3.4 Acreditar experiencia en la gestión cultural en organismos públicos y/o entidades privadas de su país de origen en los siguientes ámbitos: patrimonio cultural (protección, restauración, conservación e investigación del patrimonio); industria editorial; museos; archivos; bibliotecas; estadísticas culturales; exposiciones; artes visuales, cinematografía e industria audiovisual; artes escénicas y música; digitalización de materiales culturales; moda.

3.5 No encontrarse incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones recogidas en los anexos III, IV y V de la presente convocatoria, ni ser deudores por reintegro de subvenciones en los términos previstos en artículo 21 del RLGS.

3.6 No haber superado los 35 años de edad en el año de publicación de la presente convocatoria.

4. *Presentación de solicitudes y plazos*

4.1 Las solicitudes deberán presentarse preferiblemente en línea por vía electrónica. Para ello, la Administración pública española, de acuerdo con la Orden CUL/1132/2011, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), facilita la obtención de clave concertada que reconoce la identidad de la persona solicitante y mejora la seguridad en el intercambio de información.

4.2 Para obtener dicha clave y poder cumplimentar a continuación la solicitud, se deberán seguir los siguientes pasos:

a) Acceder desde http://sede.mcu.gob.es, pulsar trámites y procedimientos y teclear en el buscador la palabra ayudaiber.

b) Pulsar clave (se requiere escanear el documento de identificación para avalar los datos introducidos).

c) Tras solicitar la clave se recibirán tres correos: El primero de bienvenida, el segundo de activación de clave y el tercero de concesión de clave.

d) Una vez recibida la clave teclear e ir a trámite y seleccionar beca y modalidad y pulsar crear solicitud.

e) Cumplimentados los formularios que aparecen en pantalla, pulsar el botón firmar, y descargar el justificante pdf que acredita su solicitud.

4.3 Alternativamente a la presentación de solicitudes por vía preferente electrónica, cabe presentarlas por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo L.R.J.A.P-P.A.C.), cumplimentando los formularios siguientes en papel: Anexo II acompañado de la correspondiente documentación con copia duplicada (pasaporte o documento oficial de identidad en vigor; carta de aval de la solicitud; y, título de méritos alegados); anexo III; anexo IV; y, anexo V.

4.4 Quedarán ulterior y automáticamente eliminadas aquellas solicitudes que aleguen datos requeridos por esta convocatoria que no sean contrastables o falsos.

4.5 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Para solicitudes elección en línea la petición de clave se clausurará el día (…), a las 12 horas, hora de España peninsular. Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en el punto 3 de la convocatoria, se requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de diez días, si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud.

cve: BOE-A-2012-7032

5. *Valoración de solicitudes, criterios de selección y concesión de ayudas*

5.1 La selección de estas ayudas se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia, igualdad, no discriminación y publicidad.

5.2 El Órgano competente para la instrucción del Procedimiento será la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

5.3 La evaluación y propuesta de concesión de las ayudas se realizará por una Comisión de Valoración que, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, estará presidida por el Subdirector General de Promoción Exterior de la Cultura, con un Vicepresidente, que será el Jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, y siete funcionarios de la Secretaria de Estado de Cultura y de sus organismos, que actuarán como Vocales y uno como Secretario con voz y voto.

5.4 La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia del Presidente, el Secretario y cuatro, al menos, de sus restantes miembros.

5.5 La Comisión actuará de acuerdo con lo establecido para el funcionamiento de los órganos colegiados en el artículo 22 y siguientes de la L.R.J.A.P.–P.A.C. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros en el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

5.6 El proceso de selección se iniciará con la valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración tomando en consideración los siguientes criterios cuya ponderación se indica:

a) Adecuación del perfil académico, profesional y personal del candidato al programa (curso o estancia) solicitado (hasta 6 puntos).

b) Experiencia profesional acreditada, de acuerdo con lo establecido en el punto 3.4 de la presente resolución (hasta 3 puntos).

c) Titulación acreditada, en el ámbito específico del programa solicitado (hasta 3 puntos).

d) Valoración de la utilidad de los contenidos del curso o estancia para la institución o entidad en que preste sus servicios profesionales el candidato (hasta 3 puntos).

5.7 La Comisión de Valoración informará por vía electrónica la propuesta de concesión de ayudas a los solicitantes seleccionados.

6. *Dotación de las ayudas*

6.1 Cada una de las ayudas estará dotada de una cantidad en metálico cuyo importe se refleja, para cada curso o estancia, en el anexo I a la presente resolución. Estas ayudas tienen el carácter de únicas, para todos los gastos que comporte la realización de la actividad formativa (viajes, alojamiento, manutención, etc.).

6.2 Con carácter adicional a la ayuda en metálico, los beneficiarios estarán cubiertos durante el período de disfrute de la misma de un seguro médico no farmacéutico.

7. *Concesión*

7.1 La Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, por delegación del Secretario de Estado de Cultura, de conformidad con la Orden ECD/465/2012, de 9 de marzo, de delegación de competencias del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, dictará la resolución de concesión de estas ayudas, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del plazo de seis meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. Transcurrido el plazo citado sin que haya recaído resolución expresa, los interesados podrán entender desestimada su solicitud.

7.2 La concesión de las becas se realizará conforme a lo dispuesto en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, igualmente será de aplicación lo dispuesto en la

cve: BOE-A-2012-7032

Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de dicha ley. Con carácter supletorio regirá la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de L.R.J.A.P.-P.A.C., así como cualquier otra disposición que por su naturaleza pudiera ser de aplicación.

7.3 La Comisión podrá declarar desierto algunos de los destinos convocados si considera que los aspirantes al mismo no reúnen los requisitos adecuados.

7.4 La resolución de concesión, además de notificarse por vía electrónica al beneficiario, se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en la página web del MECD. http://www.mcu.es/becasAyudasSubvenciones/Ayudas. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Orden CUL/2912/2010, del 10 de noviembre, se puede incluir una relación ordenada de todas las solicitudes que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria; en ella se indicará la puntuación otorgada. Se podrá incluir una relación ordenada de candidatos suplentes para cubrir las renuncias o bajas que puedan tener lugar.

7.5 De conformidad con el artículo 4.i de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, la resolución que acuerde o deniegue la concesión de la subvención pone fin a la vía administrativa. Contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y potestativamente en reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Pago y justificación de las ayudas*

8.1 El pago de estas ayudas se realizará a partir de la fecha de la resolución de concesión y una vez se haya incorporado el beneficiario al lugar de disfrute de la ayuda.

8.2 Las ayudas que sean objeto de concesión, se justificarán mediante la aportación de una memoria del director del centro o institución responsable de la acción formativa en la que se especificará la participación del beneficiario de la ayuda en las actividades del programa formativo y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

9. *Obligaciones de los beneficiarios*

9.1 Los beneficiarios, por el hecho de recibir estas ayudas, se comprometen a:

a) Aceptar el contenido de esta convocatoria y el resultado de la misma, así como cumplir con las obligaciones reconocidas en los apartados siguientes.

b) Encontrarse en España el día de comienzo de la actividad que fundamenta la concesión de las ayudas, así como realizarla, sin que quepa cambio o modificación alguna del objeto o finalidad para la que se concedió. En cualquier caso, toda incidencia que suponga modificación del programa inicial de la actividad o actividades deberá ser autorizada expresamente por la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

c) Asimismo, se comprometen a aceptar por escrito la ayuda concedida dentro de quince días, a partir de la notificación de la propuesta de resolución definitiva. De no comunicarse la aceptación de la ayuda dentro de dicho plazo se entenderá que desisten de su petición.

10. *Reintegros e incumplimientos*

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas convocadas por esta resolución, cuando proceda, podrá dar lugar al reintegro del importe percibido, mas los intereses de demora aplicables que se regirá por lo dispuesto en el título II de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y por el título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de esta Ley. Igualmente, podrá efectuarse la devolución de la ayuda sin previo requerimiento de

cve: BOE-A-2012-7032

la Administración, mediante talón bancario al Tesoro Público, según lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Subvenciones.

11. *Responsabilidad y régimen sancionador*

11.1 Los beneficiarios de estas ayudas quedarán sometidos al régimen sancionador en materia de subvenciones que establece el título IV de la Ley General de Subvenciones y el título IV del Reglamento de Subvenciones.

11.2 La concurrencia a esta convocatoria implica la aceptación de lo dispuesto en la Orden CUL/2912/2010 de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos en la Ley General de Subvenciones, en el Reglamento de Subvenciones, y en la presente Resolución para todos aquellos extremos que no hayan sido expresamente previstos. Con carácter supletorio regirá la L.R.J.A.P-P.A.C., así como cualquier otra disposición normativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación.

12. *Régimen de impugnación de la convocatoria y posibilidad de recurso*

12.1 La presente convocatoria se regirá con carácter general, por lo dispuesto en la LGS, RLGS y supletoriamente, en la L.RJ.A.P.-P.A.C., y cualquier otra disposición normativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación.

12.2 Esta Resolución pondrá fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso – Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y potestativamente en reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación del referido recurso potestativo de reposición podrá efectuarse además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la L.RJ.A.P.-P.A.C., a través de la Sede Electrónica- de la Secretaría de Estado de Cultura, (http://sede.mcu.gob.es), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

13. *Entrada en vigor*

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 2012.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, Teresa Lizaranzu Perinat.

ANEXO I

CURSOS

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Subdirección General de Museos Estatales

1-C: El Patrimonio Cultural como recurso para el desarrollo. Nuevas tecnologías para su gestión.

Contenido: La nuevas tecnologías posibilitan la gestión de la diversidad del patrimonio cultural americano a partir de la doble perspectiva de los bienes custodiados en los museos y del patrimonio natural y cultural que sirve de base para el desarrollo social y económico.

cve: BOE-A-2012-7032

Duración: Cuatro semanas. Del 15 de octubre al 9 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Profesionales de la museología, la gestión del patrimonio y la gestión del turismo cultural.

Ayudas ofrecidas: Quince.

Importe de cada Ayuda: 1.960 €.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos 6, 28040. Madrid.

Tel.: 34-915439437. Fax: 34-91544 67 42. Correo electrónico: museo.america@mcu.es

Persona responsable del curso: Andrés Gutiérrez Usillos. Correo-electrónico: andres.gutierrez@mecd.es

Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España

2-C: Conservación científica: acción integrada e interdisciplinar V.

Contenido: Su objetivo principal es transmitir la importancia de las acciones integradas e interdisciplinares en los proyectos de conservación y el papel de los distintos profesionales que intervienen.

Duración: Cuatro semanas. Del 1 al 26 de octubre de 2012.

Requisitos de los participantes: profesionales que desde diversos ámbitos (restauradores, historiadores, arquitectos, científicos de la conservación y restauración) participan en la elaboración y dirección de proyectos de conservación.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.960 €.

Lugar de celebración: Instituto del Patrimonio Cultural de España, c/ Greco nº 4 (Ciudad Universitaria) 28040 Madrid. Tel.: 34-915504400. Fax: 34-915504444.

Personas responsables del curso: Rocío Bruquetas Galán, Correo-electrónico: rocio.bruquetas@mecd.es; y Pilar Sedano Espín, correo-electrónico: pilar.sedano@mecd.es

Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes

3-C: Exposiciones temporales: Un modelo de gestión.

Objetivo: Partiendo del concepto de exposiciones temporales como uno de los medios más eficaces para la promoción y difusión del patrimonio de la cultura de cada sociedad, el objetivo que se plantea es la puesta en común e intercambio de experiencia con los participantes iberoamericanos de los diferentes modelos de gestión de exposiciones temporales y de las áreas y contenidos que las estructuran.

Además se pretende estimular la discusión sobre las diversas alternativas ante problemáticas comunes y producir el intercambio de experiencias como forma de enriquecer proyectos futuros.

Contenido: La gestión de exposiciones en la SGPBA. El punto de partido. Comisariado. Viabilidad de los proyectos. Diseño. Coordinación de exposiciones temporales. Comunicación y difusión. Otros modelos de gestión de exposiciones. Las exposiciones temporales como uno de los principales medios de promoción del arte y la cultura. Las exposiciones temporales como base para la creación de redes interculturales.

Duración: Dos semanas. Del 19 al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico que trabaje en el ámbito de las exposiciones temporales. Profesionales de museos. Otros profesionales dedicados a la protección del Patrimonio Cultural interesados en la gestión de exposiciones.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 €.

Lugar de celebración: Secretaría de estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Diferentes visitas a lugares de interés. Sala por determinar.

cve: BOE-A-2012-7032

Personas responsables del curso: Concepción Sánchez Llorente, Correo-electrónico: concepción.sanchez@mecd.es.Guillermo González Martín, Correo-electrónico: guillermo.gonzalez@mecd.es

Subdirección General del Patrimonio Histórico

4-C Encuentro de responsables de Patrimonio y expertos en relación con el arte rupestre de Latinoamérica y Caribe.

Contenido:

1. La conservación del arte rupestre: en medios cavernarios y en abrigos y sitios al aire libre.
2. La documentación del arte rupestre: inventarios, catálogos e investigación.
3. Modelos de gestión de sitios con arte rupestre.
4. Resultados recientes de la investigación arqueológica sobre el arte rupestre.
5. El arte rupestre como patrimonio de la comunidad local.

Objetivos específicos:

– Fortalecer la capacitación de gestores y conservadores del arte rupestre.
– Fomentar la cooperación entre los responsables de este tipo de sitios.
– Identificar líneas prioritarias de actuación estratégica sobre el arte rupestre en la región de Latinoamérica y Caribe que proponer al Centro de Categoría 2.
– Propiciar un marco de colaboración para la inclusión de bienes de arte rupestre de la región iberoamericana y del Caribe en las Listas Indicativas y en la Lista de Patrimonio Mundial.

Se trata de mejorar la capacitación de gestores y conservadores del arte rupestre, fomentar la cooperación entre los responsables de este tipo de sitios e identificar líneas prioritarias de actuación estratégica sobre el arte rupestre en la región de Latinoamérica y Caribe. Ello se enmarca en uno de los objetivos del Centro de Categoría 2: «generar conocimiento científico sobre el arte rupestre, divulgar este conocimiento, y desarrollar herramientas específicas para su gestión patrimonial con especial dedicación al inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, en la Lista Indicativa y a aquel de interés para su futura inscripción».

Esta propuesta se programa como una de las actividades para 2012 del «Centro de Categoría de la UNESCO en España» (CC2, en adelante) para la investigación en arte rupestre y la gestión del Patrimonio Mundial en España» autorizado recientemente por la UNESCO para nuestro país. El CC2 tiene como línea estratégica la cooperación internacional, especialmente con Iberoamérica, y en particular con la red de Centros de Categoría 2 en el mundo (Méjico y Brasil en Iberoamérica). Las estancias y curso propuesto se alinean con los dos objetivos estratégicos del Centro: la gestión del Patrimonio Mundial y la investigación en arte rupestre.

Duración Dos semanas del 1 al 11 de octubre de 2012.

Horario: De lunes a viernes de 9 a 15 horas, dependiendo de las actividades/visitas culturales.

Requisitos de los participantes: responsables y gestores de sitios con arte rupestre, responsables de su conservación; expertos conocedores/investigadores en arte rupestre; responsables/gestores de áreas de Patrimonio Mundial.

El curso espera la asistencia de licenciados con estudios o especialidad de arqueología y a técnicos arqueólogos, conservadores de patrimonio y gestores administrativos de distintas administraciones públicas o de entidades privadas.

Se plantea como un curso basado en el encuentro de expertos y responsables, donde los participantes iberoamericanos aportan su propia experiencia y conocimientos

Ayudas ofrecida: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 €.

cve: BOE-A-2012-7032

Lugar de celebración: Madrid (dependencias de la Secretaría de Estado de Cultura) y Santillana del Mar (Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira).

Personas responsables del curso: Cristina Lafuente. Teléfono: 34-917017370. Correo electrónico: cristina.lafuente@mecd.es

Subdirección General de los Archivos Estatales

5-C: XXII Escuela de Archivos para Iberoamérica.

Contenido: Teoría y práctica archivística en España y en los países de tradición ibérica. Concepto de Archivística. Conceptos de documento y patrimonio documental. Las agrupaciones documentales. El ciclo vital de los documentos. Sistema archivístico de las administraciones públicas españolas. La identificación y valoración de fondos, la conservación y descripción documental. La difusión en los archivos. Concepto de gestión documental y e-Archivo. Técnicas de reproducción de documentos. La gestión de calidad en los Archivos. La cooperación internacional en el ámbito de los archivos iberoamericanos.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo que trabajen en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos. Es necesario el aval de la dirección del centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Catorce.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Archivo General de la Administración. Paseo de Aguadores, 2, 28071 Alcalá de Henares, Madrid. Tel.: 34-918892950. Fax: 34-918822435. Correo electrónico: info.aga@mcu.es

Persona responsable del curso: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel.: 34-917017133. Correo electrónico: cooperacion.archivos@mecd.es

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

6-C: Diseño e implementación de Bibliotecas Digitales.

Contenido: El objetivo del curso es estudiar los procesos de planificación y gestión de una biblioteca digital. Se analizarán desde aspectos técnicos descripción de objetos digitales, selección de contenidos digitales, políticas de digitalización y preservación, procesos y servicios digitales.

Duración: Cuatro semanas. Del 29 de octubre al 23 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Profesionales de bibliotecas, con titulación universitaria, al menos de grado medio (titulaciones de al menos tres años), responsables de proyectos para la puesta de una biblioteca digital. Adjuntar fotocopia de la titulación. Imprescindible adjuntar carta de presentación del responsable del participante. Presentación de política del centro para el desarrollo o puesta en marcha de un proyecto de biblioteca virtual.Compromiso del participante de enviar un informe sobre proyecto desarrollado en su país, como resultado de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso,en un plazo máximo de 6 meses a partir de la finalización del curso.

Ayudas ofrecidas: Once.

Importe de cada ayuda: 1.960 €.

Lugar de celebración: Madrid. Dependencias de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Secretaría de Estado Cultura. Plaza del Rey, 1, 28071. Tel.: 34-917017146. Fax: 917017339.

Persona responsable de la estancia: M.ª Belén Martínez González. Tel.: 34-917017146. Correo electrónico: belen.martinez@mecd.es

cve: BOE-A-2012-7032

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Subdirección General de Teatro

Centro de Tecnología del Espectáculo

7-C: Curso de procesamiento del sonido.

Contenido: Introducción a PD (PURE DATA), sistema con el que se practicarán los ejemplos. Modulación de anillo, amplitud. Frecuencia y efectos asociados. Procesamientos de dinámica y no lineal. Efectos espaciales (procedencia, localización,reverberación, etc.)
Duración: Dos semanas. Del 19 al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes Técnicos, creadores y profesionales relacionados con el sonido y la música Incluir currículum académico y profesional.
Ayudas ofrecidas: Siete.
Importe de cada ayuda: 1.225 €.
Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel.: 34-915250989.
Persona responsable del curso: Adolfo Núñez. Correo-electrónico: adolfo.nunez@inaem.mecd.es

8-C: Taller de Diseño curricular para profesores de Iluminación (Espectáculo en vivo).

Contenido: Herramientas básicas para la organización de la formación de técnicos de iluminación: adecuación al perfil del alumno; desarrollo y secuenciación de contenidos; metodología; evaluación.
Duración: Una semana. Del 19 al 23 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Profesores de iluminación (no de diseño de iluminación) o técnico s de iluminación en activo que se planteen iniciar sus actividades docentes.
Ayudas ofrecidas: Nueve.
Importe de cada ayuda: 1.000 €.
Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo 10, 28016 Madrid. Tel.: 34-913531481.
Persona responsable del curso: Juan Carlos Moreno. Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel.: 34-913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: jcarlos.moreno@inaem.mecd.es

9-C: Introducción a la prevención de riesgos laborales para técnicos del espectáculo en vivo.

Contenido: La conciencia en la prevención ce riesgos laborales. Riesgos del trabajo técnico en teatro. Prevención de riesgos en espacios no preparados y giras. Trabajo en alturas.
Duración: Una semana. Del 19 al 23 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Técnicos del espectáculo, formadores en técnicas del espectáculo, directores artísticos, técnicos, productores y gestores del espectáculo en vivo.
Ayudas ofrecidas: Nueve.
Importe de cada ayuda: 1.000 €.
Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel.: 34-913531481. Fax: 34-913531374.
Persona responsable del curso: Miguel Ángel Larriba. Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel.: 34-913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: mangel.larriba@inecd.es

cve: BOE-A-2012-7032

10-C: Taller de didáctica de la maquinaria escénica: el diseño de una unidad didáctica.

Contenido: El plan de formación y la acción formativa. Recursos y metodología para la realización de Unidades Didácticas. Desarrollo de UD. Ejercicio práctico de UD de maquinaria escénica. Evaluación.
Duración: Dos semanas. Del 19 al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Profesores de maquinaria escénica en activo que se planteen iniciar su actividad docente.
Ayudas ofrecidas: Nueve.
Importe de cada ayuda: 1.225 €.
Lugar de celebración:. Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10 28016 Madrid. Tel.: 34-913531481. Fax: 34-913531374.
Persona responsable del curso: Javier López de Guereñu. Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10 28016 Madrid. Tel.: 34-913531481. Fax: 34-913531374. Correo electrónico: txispo.lopez@inaem.mecd.es

Subsecretaría

Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

11-C: Arquitectura de aplicaciones informáticas culturales de Bibliotecas, Museos y Archivos.

Contenido: Infraestructuras software de soporte de las aplicaciones. (Servidores de aplicaciones y BD). Arquitectura de aplicaciones culturales cliente/servidor de Museos. Arquitectura de aplicaciones culturales web de Archivos y de Bibliotecas.
Duración: Una semana. Del 24 al 28 de septiembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática. Conocimientos de programación. Conocimientos de bases de datos.
Ayudas ofrecidas: Nueve.
Importe de cada ayuda: 1.000 €.
Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.
Persona responsable del curso: Alfonso Martínez Lapeña. Jefe de Área de desarrollo de la SGTCI. Teléfono: 34-917017163. Correo electrónico: alfonso.martinez@mecd.es

12-C: Arquitecturas de Sistemas de Información Culturales.

Contenido: Conocimiento general de la arquitectura de sistemas informáticos. Descripción sobre los sistemas de virtualización para aplicaciones culturales. Descripción sobre el sistema de almacenamiento de contenidos digitales culturales.
Duración: Una semana. De l 19 al 23 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.
Ayudas ofrecidas: Nueve.
Importe de cada ayuda: 1.000 €.
Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid.
Persona responsable del curso: Sergio Carabanchel Sánchez. Jefe de Servicio de Sistemas de la SGTCI. Tel.: 34-917017025 Correo-electrónico: sergio.carabanchel@mecd.es

13-C: Arquitecturas de Datos en Sistemas de Información Cultural.

Contenido: Conocimiento general de la arquitectura de sistemas informáticos y bases de datos. Descripción sobre los sistemas gestores de bases de datos enfocados a aplicaciones culturales. Análisis, arquitectura, administración y monitorización de bases de datos culturales.
Duración: Una semana. Del 12 al 16 de noviembre de 2012.

cve: BOE-A-2012-7032

Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.
Ayudas ofrecidas: Diez.
Importe de cada ayuda: 1.000 €.
Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.
Persona responsable del curso: César González-Seco Arias. Grupo de Sistemas de la SGTIC. Tel.: 34-917017025 Correo-electrónico: cesar.gseco@mecd.es

14-C: Administración Electrónica: Tecnologías de Firma Electrónica.

Contenido: Nociones generales de firma electrónica. Aspectos técnicos y legales de la Administración Electrónica en España. Registros Electrónicos. Sedes Electrónicas. Proyectos de Administración Electrónica del Ministerio de Cultura.
Duración: Una semana. Del 22 al 26 de octubre de 2012.
Requisitos de los participantes: Titulaciones académicas de informática.
Ayudas ofrecidas: Diez.
Importe de cada ayuda: 1.000 €.
Lugar de celebración: Aulas de Informática del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.
Persona responsable del curso: Marta Santiago Freijanes. Jefe de Área de Administración Electrónica de la SGTIC. Tel.: 34-917017000 Correo-electrónico: marta.santiago@mecd.es

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Atención al Ciudadano

15-C: Centro de Información al Ciudadano (CIC) del Ministerio de Educación Cultura y Deporte: Servicios de Calidad.

Contenido: Conocer la nueva oficina de atención presencial, telefónica y telemática, sus procedimientos y tecnologías y los proyectos innovadores en atención e información al ciudadano que desarrolla el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Conocer la página web y sus portales y servicios, los programas de calidad en la administración y su aplicación en el centro de atención al ciudadano, así como las principales técnicas en comunicación y atención al público.
Duración: Dos semanas. Del 15 al 26 de octubre de 2012.
Requisitos de los participantes: Acreditación de experiencia en tareas desempeñadas en Oficinas de Atención al Ciudadano, pertenecientes a las Administraciones Públicas de sus respectivos países de origen. Licenciatura (5 años) o Diplomatura (3 años) en Humanidades o Ciencias Sociales o titulación universitaria similar a las indicadas. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Experiencia en uso de Internet.
Ayudas ofrecidas: Ocho.
Importe de cada ayuda: 1.225 €.
Lugar de celebración: Centro de Información al Ciudadano del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Secretaria de Estado de Cultura, plaza del Rey, 1, 28004 Madrid.
Persona responsable del curso: Guillermo Manteca Gonzales; correo electrónico: Guillermo.manteca@mecd.es

Subdirección General de Estadística y Estudios

16-C: Estadísticas e indicadores culturales en España.

Contenido: Descripción del sistema de estadísticas e indicadores culturales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español, las fuentes estadísticas oficiales utilizadas, sus aspectos metodológicos, sus principales resultados y sus instrumentos de difusión. Una referencia especial a la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en

cve: BOE-A-2012-7032

España y a la aportación económica de la cultura al PIB español, la Cuenta Satélite de la cultura en España.

Duración: Una semana. Del 12 al 16 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior que desarrolle su actividad laboral en ámbitos vinculados a sistemas de indicadores y estadísticas culturales

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.000 €.

Lugar de celebración: División de Estadísticas Culturales. Ministerio de Cultura. Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid. Tel.: 34-91589 8727/8726. Fax: 34-915898814.

Persona responsable del curso: María Ángeles Pérez Corrales. Directora de la División de Estadísticas Culturales. Correo-electrónico: estadisticasculturales@mecd.es

Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro

Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura

17-C: Marcos jurídicos para la cooperación cultural iberoamericana.

Contenido: El marco constitucional de la cultura en Iberoamérica y la Unión Europea. Los derechos culturales en Iberoamérica El derecho de autor en el espacio iberoamericano. Bases legislativas y programáticas de la cooperación cultural iberoamericana. Políticas culturales y cooperación en las relaciones entre Iberoamérica y la Unión Europea. Cooperación Cultural española.

Duración: Dos semanas. Del 15 al 26 de octubre de 2012.

Requisitos de los participantes: Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas relacionados con los servicios jurídicos y/o con la cooperación internacional. Profesionales con responsabilidades jurídicas en organizaciones culturales. Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas con responsabilidad en elaboración de políticas. En todos los casos, con titulación universitaria.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 €.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable del curso: Paz Canto. Tel.: 34-917017106. Fax: 34-915232573. Correo electrónico: paz.canto@mecd.es

18-C: La economía de la cultura y la cooperación iberoamericana.

Contenido: Bases de la cooperación internacional y la cooperación financiera. Cooperación cultural en la actualidad. Concepto e instrumentos. Recursos financieros y cultura en Iberoamérica. Cooperación cultural española. Bases actuales del análisis económico de la cultura.

Duración: Dos semanas. Del 5 al 16 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas relacionados con los servicios económicos y financieros y/o con la cooperación internacional. Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas con responsabilidad en elaboración de políticas. Profesionales de empresas y fundaciones del sector cultural. En todos los casos, con titulación universitaria.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 €.

Lugar de celebración: Por determinar.

Persona responsable del curso: Paz Canto. Tel.: 34-917017106. Fax: 34-915232573. Correo electrónico: paz.canto@mecd.es

cve: BOE-A-2012-7032

Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas

19-C: Gestión cultural y cooperación territorial en materia de cultura.

Contenido: Módulo I: Política territorial y reparto competencial en materia de Cultura en España. Estadísticas culturales. Actuaciones para la protección y el fomento de las lenguas regionales o minoritarias.

Módulo II: Mecanismos de colaboración entre Estado y Comunidades Autónomas en el Ministerio de Cultura. Módulo III: Itinerarios culturales. Ejemplos de colaboración entre las Administraciones competentes para su conservación y promoción. Módulo IV: Cultura y desarrollo. La promoción de la Cultura como motor económico y social desde las Administraciones. Medidas para incentivar la participación privada en los acontecimientos culturales de excepcional interés público. La formación de profesionales en gestión cultural Módulo V: Identificación de dispositivos financieros en el marco de la UE para proyectos culturales que refuercen la cooperación territorial entre operadores culturales

Duración: Dos semanas. Del 19 al 30 de noviembre de 2012.

Horario del curso: horario de mañana.

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior que desarrolle su actividad laboral en ámbitos vinculados con la gestión cultural. Se valorará especialmente la experiencia acreditada en trabajos de cooperación territorial en materia de cultura.

Ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.225 €.

Personas responsables del curso: Directora: Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Coordinadora: Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas. Tel.: 34-917017274. Correo-electrónico: sg.cooperacionccaa@mecd.es

ESTANCIAS

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y de Bibliotecas

Subdirección General de Museos Estatales

1-E: Apoyo al laboratorio permanente de Público de Museos.

Contenido: Apoyo al laboratorio permanente de Público de Museos, proyecto permanente de investigación, formación e intercomunicación sobre temas relacionados con el público de los museos estatales dependientes de la SGME.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Profesionales de museos y/o gestión cultural. Experiencia en: análisis y evaluación de procedimientos relacionados con la gestión patrimonial. Diseño de herramientas de evaluación de la calidad.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Subdirección General de Museos Estatales. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1, 4.ª planta, 28004 Madrid. Fax: 34-917017384.

Persona responsable del curso: Virginia Garde López (Jefa del Área de Difusión y Desarrollo). Correo electrónico: virginia.garde@mecd.es, Tel.: 34-917017441.

2-E: Análisis y revisión de proyectos expositivos.

Contenido: Colaboración en el análisis de proyectos expositivos para Museos de Titularidad Estatal y estudio comparativo con proyectos expositivos desarrollados para Museos de otras titularidades o para Museos de Titularidad Estatal, en épocas pasadas.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

cve: BOE-A-2012-7032

Requisitos de los participantes: Arquitectos o museólogos, con experiencia profesional en el campo de la arquitectura de museos,la museografía y las exposiciones. Conocimientos de museología, arquitectura de museos y conservación preventiva.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Subdirección General de Museos Estatales. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1, 4.ª planta, 28004 Madrid. Tel.: 34-917017037. Fax: 34-917017384.

Persona responsable del curso: Víctor Cageao Santacruz (Jefe de Área de Infraestructuras). Correo electrónico: victor.cageao@mecd.es

3-E: Las colecciones etnográficas del Museo de América.

Contenido: Asistencia al Departamento de Etnología del Museo de América para la revisión y catalogación de colecciones etnográficas procedentes del continente americano

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Técnicos de museos con experiencia práctica en la manipulación, identificación y estudio de las colecciones etnográficas americanas. Se valorará conocimientos de inglés e informática a nivel de usuario.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos 6, 28040. Madrid. Tel.: : 34-915439437 Fax: 34-91544 67 42. Correo-electrónico: museo.america@mecd.es

Persona responsable de la estancia: Beatriz Robledo. Correo-electrónico: beatriz.robledo@mecd.es

4-E: Conservación preventiva de tejidos prehispánicos.

Contenido: Apoyo al Departamento de restauración y Conservación.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Técnicos restauradores con experiencia práctica en la manipulación y conservación preventiva de tejidos. Se valorará conocimientos de inglés e informática a nivel de usuario.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6, 28040. Madrid. Tel.: 34-915439437. Fax: 34-91544 67 42. Correo-electrónico: museo.america@mcu.es

Persona responsable del curso: Camino Barahona. Correo-electrónico: maria.barahona@mecd.es.

5-E: Las Colecciones arqueológicas del Museo de América.

Contenido: Asistencia al Departamento de América Precolombina del Museo de América para la revisión y catalogación de colecciones arqueológicas procedentes del continente americano.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Técnicos de museos con experiencia en la manipulación, identificación y estudio de las colecciones arqueológicas americanas. Se valorará conocimientos de inglés e informática a nivel de usuario.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos 6, 28040. Madrid. Tel.: 34-915439437. Fax: 34-91544 67 42. Correo-electrónico: museo.america@mecd.es

cve: BOE-A-2012-7032

Persona responsable del curso: Ana Verde Casanova. Correo-electrónico: ana.verde@mecd.es. Tel.: 34-915439437.

6-E: Puesta en valor del Archivo de Imagen del Patrimonio Iberoamericano del Museo de América.

Contenido: Catalogación, descripción y conservación del Archivo de imagen.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Documentalista con experiencia en los archivos de imagen.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6, 28040. Madrid. Tel.: 34-915439437. Fax: 34-91544 67 42. Correo-electrónico: museo.america@mcu.es
Persona responsable del curso: Celia Diego. Correo-electrónico: celia.diego@mecd.es. Tel.: 34-915439437.

7-E: Diseño Gráfico de materiales educativos y de difusión.

Contenido: definición de líneas de diseño gráfico para diferentes materiales, tanto educativos como de difusión, en diferentes soportes (papel, digital, vídeo...), se definirán las líneas de diseño para el Plan de Comunicación.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Formación en diseño gráfico. Experiencia en diseño gráfico para museos o instituciones culturales similares. Formación y experiencia en edición de video.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Avda. Sanz de Sautoula, s/n, Santillana del Mar, 39330 Cantabria. Telf.: 34-942818005.
Persona responsable de la estancia: Pilar Fatás. Correo-electrónico: pilar.fatas@mecd.es

8-E: Tratamiento documental y digitalización del archivo de prensa.

Contenido: Trabajos de registro y documentación del archivo de prensa antiguo del museo, digitalización e incorporación a bases de datos para su visibilidad web.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Formación y experiencia en documentación y/o archivística. Se requiere conocimiento en manejo de bases de datos y programas de tratamiento de imágenes. Experiencia en documentación en museos o instituciones culturales similares y/o en archivos de prensa.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Avda. Sanz de Sautoula, s/n, Santillana del Mar 39330 Cantabria. Telf.: 34-942818005.
Persona responsable de la estancia: Pilar Fatás, correo-electrónico: pilar.fatas@mecd.es; y Maricer González correo-electrónico: maria.delacerca@mecd.es.

9-E: Conservación preventiva de los fondos arqueológicos de las colecciones del Museo de Altamira.

Contenido: Diagnosis del estado de conservación; tratamientos concretos de conservación: limpiezas superficiales, embalaje, protección individual... organización, racionalización y sectorización del espacio de almacén y criterios de accesibilidad.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

cve: BOE-A-2012-7032

Requisitos de los participantes: Formación y experiencia en conservación preventiva o restauración de bienes culturales, con especialidad en arqueología. Se valorarán conocimientos en programas de documentación de colecciones y otras herramientas de ofimática.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Avda. Sanz de Sautoula, s/n, Santillana del Mar, 39330 Cantabria. Telf.: 34-942818005.

Persona responsable de la estancia: Pilar Fatás, correo-electrónico: pilar.fatas@mcu.es; y Alfredo Prada Freixed. Correo-electrónico: Alfredo.prada@mecd.es

10-E: Conceptualización, diseño y realización de material didáctico.

Contenido: Asistencia al Departamento de Difusión y Comunicación en la preparación de material didáctico destinado a estudiantes de educación primaria, secundaria y bachillerato.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Técnicos de Museos con experiencia o interés en la programación e impartición de talleres educativos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. C/ Montalbán, 12. 2014 Madrid. Fax: 34-915232086. Correo electrónico: mnad@.mecd.es

Persona responsable de la estancia: Raquel Cacho. Teléfono: 34-915326499, ext. 302, correo electrónico: raquel.cacho@mcu.es. y Sela del Pozo, Tel.: 34-915326499, ext. 410, correo-electrónico: sela.delpozo@mecd.es

11-E: Organización y descripción somera de la colección de fotografía histórica del Museo Nacional de Artes Decorativas.

Contenido: Asistencia al Departamento de Documentación en la organización e inventario de la colección de fotografía histórica (negativos en cristal, negativos en película, positivos en papel, etc); Fase II (continuación del proceso iniciado en 2011).

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Titulado superior universitario con experiencia en la organización e inventario de colecciones de fotografía histórica y archivos fotográficos. Experiencia en identificación y organización de fondos documentales y colecciones.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. C/ Montalbán, 12. 28014 Madrid. Fax: 34-915232086. Correo electrónico: mnad@.mecd.es

Persona responsable de la estancia: Luis Megino Collado (Archivero del Museo de Artes Decorativas). Tel.: 34-915326499, ext. 308, correo-electrónico: luis.megino@.mecd.es

12-E: La conservación preventiva como estrategia de actuación en un museo saturado.

Contenido: La conservación preventiva es la única estrategia de actuación en un museo como el MNAD con más de 30.000 fondos de muy distinta naturaleza y sin las infraestructuras imprescindibles para la correcta conservación de los BBCC.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Titulación universitaria en conservación y restauración de Bienes Culturales. Valorables conocimientos de museología y museografía.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. C/ Montalbán, 12. 28014 Madrid. Fax: 34-915232086. Correo electrónico: mnad@mecd.es

cve: BOE-A-2012-7032

Persona responsable de la estancia: Cristina Villar Fernández Tel.: 34-915326499, ext. 409. Correo electrónico: cristina.villar@mecd.es

13-E: Gestión de fondos en el Museo Nacional de Cerámica.

Programa: La estancia se centrará en el conocimiento de los fondos del Museo Nacional de Cerámica y en los tratamientos técnico-administrativos de gestión conociendo los precedentes históricos manuales y usando herramientas informáticas en uso hoy en día.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Técnicos de museos latinoamericanos con especialidad afín a los fondos del Museo y que desarrolle actividades de gestión de fondos en el museo de origen.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias «González Martí». C/ Poeta Querol, 2. 46002 Valencia. Tel.: 34-963516392. Fax: 34-963513512. Correo electrónico: información@mceramica.mecd.es
Persona responsable de la estancia: Jaime Coll Conesa. Correo-electrónico: jaume.coll@mecd.es

14-E: Gestión documental en el Museo Nacional de Cerámica.

Programa: La estancia se centrará en los tratamientos de gestión documental de los fondos del Museo, usando herramientas informáticas como el programa DOMUS y otras bases de datos dedicadas a programas de investigación, así como al conocimiento de herramientas anteriores.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Técnicos de museos latinoamericanos con especialidad afín a los fondos del Museo y que desarrollen actividades de gestión documental en el museo de origen.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias «González Martí». C/ Poeta Querol, 2. 46002 Valencia. Tel.: 34-963516392. Fax. 34-963513512. Correo-electrónico: información.mceramica@mcu.es
Persona responsable de la estancia: Jaime Coll Conesa, correo-electrónico: jaume.coll@mecd.es

15-E: Restauración en el Museo Nacional de Escultura.

Contenido: Contribución a la restauración de las obras y revisión de almacenes.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Restaurador especializado en madera policromada y pintura al óleo sobre tabla y lienzo.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo Nacional de Escultura c/ Cadenas de San Gregorio, 1 y 2. 47011 Valladolid. Correo-electrónico: museosangregorio@mecd.es
Persona responsable de la estancia: Alberto Campano Lorenzo. Tel.: 34-983250375, ext. 119. Correo electrónico: alberto.campano@mecd.es

16-E: Prácticas en Departamento de Educación y Acción Cultural.

Contenido: Dado que el periodo de permanencia del becario corresponde al último cuatrimestre del año, desde el DEAC se pretende que la integración del becario pueda aportar novedades metodológicas, no solo en el desarrollo de la programación de dicho cuatrimestre sino también en la elaboración de programas educativos para las campañas de difusión que se lleven a cabo.

cve: BOE-A-2012-7032

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Tener experiencia en ámbitos relacionados con la educación, ya sea en Museos, Centros Educativos, Administraciones, Asociaciones Culturales...

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. C/ José Ramón Mélida s/n 06800 Mérida (Badajoz) Tel.: 34-924311690. Fax: 34-924302006. Correo-electrónico: mnar@.mecd.es

Persona responsable de la estancia: José María Álvarez Martínez (Director del Museo). Correo-electrónico: difusión.mnar@mecd.es Tel.: 34-924311690/924311912.

17-E: La Restauración de materiales arqueológicos de procedencia subacuatica.

Programa: Apoyo a los programas de restauración y conservación de materiales arqueológicos de procedencia subacuática de naturaleza silicia, metálica y orgánica.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Estar en posesión de un título que acredite su formación reglada en restauración de bienes muebles, y poseer experiencia en restauración de materiales arqueológicos. Se valorará la experiencia en bienes de procedencia subacuática.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA y ARQUATEC, paseo Alfonso XII, 22, y C/ Helsinki, 111, Polígono industrial Cabezo Beaza, Cartagena. 30202 Cartagena (Murcia).

Persona responsable de la estancia: Xavier Nieto Prieto. Tel.: 34-968121166, ext. 104. Correo-electrónico: xavier.nieto@mecd.es

18-E: Revisión y catalogación de materiales numismáticos de época colonial.

Programa: Revisión, identificación y actualización bibliográfica de los fondos de moneda española acuñada en América en época colonial conservados en el Gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional.

Duración: Nueve semanas Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Licenciado y conservador (curador)o técnico al cuidado de colecciones numismáticas en museos o instituciones culturales iberoamericanas.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano, 13. 28001 Madrid. Tel.: 34-915777912. Fax: 34-914316840/914312645.

Persona responsable de la estancia: Paloma Otero Morán (Departamento de Numismática y Medallística). Museo Arqueológico Nacional. Tel.: 34-915777912. Correo-electrónico: paloma.otero@mecd.es

19-E: Revisión y organización de la documentación relativa a los materiales numismáticos de época colonial.

Contenido: Revisión y digitalización de la documentación concerniente a los fondos de moneda española acuñada en América en época colonial conservados en el Gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Licenciado o restaurador con conocimientos y experiencia en Numismática y organización de documentación en Museos.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

cve: BOE-A-2012-7032

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano 13,28001 Madrid, Tel.: 34-915777912. Fax: 34-914316840/914312645.

Persona responsable de la estancia: Paloma Otero Morán (Departamento de Numismática y Medallística). Museo Arqueológico Nacional. Tel.: 34-915777912. Correo-electrónico: paloma.otero@mecd.es

Virginia Salve Quejido (Departamento de documentación). Correo-electrónico: virginia.salve@mecd.es

20-E: Conservación preventiva en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid).

Contenido: Apoyo a los trabajos del Plan de Conservación Preventiva del Museo, recién renovado: revisión del estado de conservación de los bienes culturales, valoración de los agentes agresores, colaboración en la realización de informes y propuesta de soluciones.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Conservadores de Museos o conservadores-restauradores de bienes culturales. Tener conocimientos de conservación preventiva a través de cursos de formación y/o de experiencia práctica en museos de arqueología y obras de arte. Se valorará especialmente el trabajo realizado con piezas de colecciones de arqueología y sus agentes degradantes.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano 13,28001 Madrid, Tel.: 34-915777912 Fax: 34-914316840/914312645

Persona responsable de la estancia: Museo Arqueológico Nacional. Tel.: 34-915777912. Correo-electrónico: Teresa Gómez-Espinosa. Correo-electrónico: teresag.espinosa@mecd.es

21-E: Apoyo actividades del departamento de difusión.

Contenido: Realización de proyecto/actividad dirigido a los inmigrantes procedentes de centro y sur de América, residentes en España.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Técnico con conocimiento y/o experiencia en la realización de actividades educativas en Museos o conocimientos y/o estudios en Antropología.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Antropología C/ Alfonso XII, 68. 28014 Madrid. Fax: 34-914677098.

Persona responsable de la estancia: Belén Soguero Mambrilla (Dpto. de Difusión del Museo). Tel.: 34-915395995, ext. 40. Correo-electrónico: belen.soguero@mecd.es

22-E: Revisión y catalogación de medallas, tokens y jetones europeos. Fase II.

Contenido: Revisión y catalogación de la colección de medallas, tokens y jetones europeos del Museo Cerralbo y actualización de los resultados en DOMUS y CERES.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Licenciado en historia con especialidad o conocimientos en colecciones medallísticas.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Cerralbo. C/ Ventura Rodríguez, 17. Tel.: 34-915591171. Correo-electrónico: museo.cerralbo@mecd.es

Persona responsable de la estancia: Rebeca Recio (Conservadora). Correo-electrónico: rebeca.recio@mecd.es

cve: BOE-A-2012-7032

23-E: Estancia en el Departamento de Difusión del Museo del Traje. CIPE. Área de Educación.

Contenido: El trabajo a realizar en el Área de Educación del Departamento de Difusión consistirá en el diseño de talleres didácticos infantiles y familiares en relación a la temática de las colecciones del Museo del Traje. CIPE.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes Experiencia en diseño de programas educativos en Departamentos de Educación o Difusión de instituciones museísticas, preferiblemente relacionadas con el ámbito de la indumentaria y la moda.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo del Traje. Avenida Juan de Herrera 2. 28040 Madrid Tel.: 34-915504700. Fax: (34) 915446970. Correo-electrónica: museodeltraje@mecd.es

Persona responsable de la estancia: María Azcona Antón. Jefa del Departamento de Difusión. Correo-electrónico: maria.azcona@mecd.es

Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes

24-E: Promoción del Arte.

Contenido: Apoyo a la creación y desarrollo de programas dentro de las líneas de actuación de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes.

Duración: Nueve semanas. Del 17 de septiembre al 16 de noviembre de 2011(Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012).

Requisitos de los participantes: Personal directivo y técnico de administraciones iberoamericanas con titulación universitaria de grado medio o superior. Preferiblemente licenciados en Historia del Arte o Bellas Artes, que desarrollen su actividad laboral en ámbitos vinculados a la gestión cultural especializada en creación contemporánea y artes visuales.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Secretaría de Estado de Cultura/Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes. Plaza del Rey, 1, 4.ª planta. 28004 Madrid.

Persona responsable de la estancia: Mariflor Sanz Mallo. Tel.: 34-917016204. Correo electrónico: flor.sanz@mecd.es

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

25-E: Formación en bibliotecas universitarias españolas.

Contenido: Estancia formativa que se desarrolla en una biblioteca universitaria orientada a conocer su funcionamiento, servicios y recursos de información.

Duración: Cuatro Semanas. Del 29 de octubre al 23 de noviembre de 2012.

Requisitos de los solicitantes: Directores o responsables de departamentos en activo en el campo de las bibliotecas universitarias con titulación universitaria. Imprescindible presentar proyecto de trabajo con los temas de interés para desarrollar durante su estancia en la biblioteca española. Adjuntar: fotocopia de la titulación. Una vez concluida la estancia del seleccionado, en un plazo máximo de seis meses, deberá enviarse a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria un informe con las actuaciones realizadas a partir de los conocimientos adquiridos durante la misma.

Ayudas ofrecidas: Tres.

Importe de cada ayuda: 1.960 €.

Lugar de celebración: Bibliotecas de Universidades Españolas. Se desarrollarán en alguno de los centros siguientes:

cve: BOE-A-2012-7032

– Biblioteca de la Universidad de Granada. Directora: María José Ariza Rubio. mjariza@ugr.es
– Biblioteca de la Universidad de Navarra. Víctor Sanz. vsanz@unav.es
– Universidad Complutense de Madrid. Cristina Gállego. gallego@buc.ucm.es
– Universidad de Alicante. Directora del Servicio de Información Bibliográfico y Documental. C.e.: reme.blanes@ua.es
– Universidad de Mondragón. Obdulia Vélez. ovelez@eps.mondragon.edu
– Universidad de Alcalá de Henares. Mari Carmen Fernández- Galiano Peyrolón. Directora del Servicio de Biblioteca. Mcarmen.fgaliano@uah.es
– Universidad de Málaga. Gregorio García Reche. Coordinador de Bibliotecas. gregorio.garcia@uma.es
– Universidad de Cadiz. Ricardo Chamorro Rodríguez. Dirección del Área de Biblioteca y Archivo. Ricardo.chamorro@uaca.es

Persona responsable de la estancia: María Belén Martínez González. Tel.: 34-917017146. Correo electrónico: belen.martinez@mecd.es

26-E: Formación en bibliotecas públicas españolas.

Contenido: Estancia formativa que se desarrolla en una biblioteca pública o un servicio de bibliotecas públicas, orientada a conocer su organización, servicios y gestión.
Duración: Cuatro Semanas. Del 29 de octubre al 23 de noviembre de 2012.
Requisitos de los solicitantes: Directores de bibliotecas públicas con titulación universitaria al menos de grado medio (titulaciones de al menos tres años) o bien de responsables de proyectos o áreas concretas en el ámbito de las bibliotecas públicas en sus países. Imprescindible presentar proyecto de trabajo con los temas de interés para desarrollar durante su estancia en la biblioteca española. Adjuntar fotocopia de la titulación. Una vez concluida la estancia del seleccionado, en un plazo máximo de seis meses, deberá enviarse a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria un informe con las actuaciones realizadas a partir de los conocimientos adquiridos durante la misma.
Ayudas ofrecidas: Tres.
Importe de cada ayuda: 1.960 €.
Lugar de celebración: Bibliotecas Públicas dependientes de las distintas administraciones se desarrollarán en alguno de los centros siguientes:

– Biblioteca Pública del estado en Salamanca. C/ Compañía, 2. Casa de las Conchas. 37002 Salamanca. Tel.: 923269317. Fax: 923269758
– Servicio de Bibliotecas. Diputación de Barcelona. C/ Comte D'Urgell,187. 08036 Barcelona
– Biblioteca Regional de Murcia. Avda. Juan Carlos I, 17. 30008 Murcia. Tel.: 34-968366599. Fax: 34-968366600.
– Biblioteca de Andalucia. C/ Profesor Sainz Cantero, 6. 18002 Granada. Tel.: 34-958208025/958026924. Fax: 34-958026937.
Persona responsable de la estancia: María Belén Martínez González Tel.: 34-917017146. Correo electrónico: belen.martinez@mecd.es

Subdirección General de los Archivos Estatales

27-E: Conservación y restauración de documentación archivística.

Programa: Proceso y técnicas de conservación y restauración de documentos.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes Profesionales en activo que trabajen en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos y que desarrollen tareas relacionadas con la conservación y restauración de documentos de archivo. Es necesario el aval de la dirección del centro de trabajo.
Ayudas ofrecidas: Dos.

cve: BOE-A-2012-7032

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Archivo Histórico Nacional. Calle Serrano, 115, 28006 Madrid. Tel.: 34-917688500. Correo electrónico: info.ahn@mecd.es

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel.: 34-917017133. Correo electrónico: cooperacion.archivos@mecd.es

28-E: Reprografía,la micrografía y la digitalización aplicada a los archivos.

Programa Profesionales en activo que trabajen en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos y que desarrollen tareas relacionadas con la reproducción de documentos. Se valorará el poseer titulación superior. Es necesario el aval de la dirección del centro de trabajo.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes:

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Servicio de Reproducción de Documentos. C/ Serrano, 115. 28006 Madrid. Tel.: 34-915628458. Fax: 34-914116669. Correo electrónico: info.srd@mcu.es

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón Tel.: 34-917017133. Correo electrónico: cooperacion.archivos@mecd.es

29-E: Gestión de fondos documentales privados.

Programa: Apoyo a la labor de organización, conservación y difusión de la información referente a los fondos documentales conservados en el Archivo Histórico de la Nobleza.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 308 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes:.Profesionales en activo que trabajen en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos y que desarrollen tareas relacionadas con la organización, conservación y difusión de la información de fondos documentales privados. Es necesario el aval de la dirección del centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Archivo Histórico de la Nobleza. C/ Duque de Lerma, 2. 45003 Toledo. Tel.: 34-925210354. Correo electrónico: info.ahnsn@mcu.es

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón Tel.: 34-917017133) Correo-electrónico: cooperacion.archivos@mecd.es

30-E: Los archivos sobre la represión.

Programa Concepto de Archivos de la Represión. Importancia de la conservación de los fondos documentales de antiguos órganos del Estado de carácter represivo. Diferencias entre los conceptos de Archivo y Centros de Memoria. Consideraciones archivísticas. El caso español: tratamiento archivístico de la documentación relativa a la guerra civil española, al franquismo, al exilio español y a la transición al régimen democrático conservadas en el Centro Documental de la Memoria Histórica.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas archivísticas relacionadas con fondos de archivos de la represión y con los derechos humanos. Se valorará el poseer titulación superior. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Ayudas ofrecida: Dos.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

cve: BOE-A-2012-7032

Lugar de celebración: Centro Documental de la Memoria Histórica. C/ Gibraltar, n.º 2. 37008 Salamanca. Tel.: 34-923212845. Fax: 34-923264730. Correo electrónico: info.aggc@mecd.es

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón. Tel.: 34-917017133. Correo-electrónico: cooperacion.archivos@mcu.es

31-E: Organización y descripción de archivos literarios.

Programa: Apoyo a la labor de organización y descripción de los fondos documentales de carácter literario conservados en el Archivo Histórico Nacional.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo que trabajen en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos y que desarrollen tareas relacionadas con la organización, conservación y difusión de la información de fondos documentales privados. Es necesario el aval de la dirección del centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600.

Lugar de celebración: Archivo Histórico Nacional. C/ Serrano, n.º 115. 28006 Madrid. Tel.: 34-917688500. Fax. 34-915631199. Correo electrónico: info.ahn@mecd.es

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón Tel.: 34-917017133. Correo electrónico: cooperacion.archivos@mecd.es

32-E: El bicentenario de las independencias iberoamericanas: su reflejo en los archivos.

Programa: Descripción normalizada para su difusión en el Portal del Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo que trabajen en archivos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos y que desarrollen tareas relacionadas con la descripción normalizada. Es necesario el aval de la dirección del centro de trabajo.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600.

Lugar de celebración: Centro de Información Documental de Archivos. Paseo de Aguadores, n.º 2. 28071 Alcalá de Henares, Madrid Tel.: 34-918838539, Fax 918829470. Correo electrónico: biblioteca.cida@mecd.es

Persona responsable de la estancia: Luis Ramón Enseñat Calderón Tel.: 34-917017133 Correo electrónico: cooperacion.archivos@mecd.es

Biblioteca Nacional

33-E: Partituras, registros sonoros y audiovisuales.

Contenido: Preferiblemente bibliotecarios con formación musical o especializados en grabaciones sonoras y audiovisuales.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 26 de octubre de 2012.

Requisitos de los participantes: preferentemente Bibliotecarios con formación musical o especializados en grabaciones sonoras y audiovisuales.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional de España. Departamento de música, grabaciones sonoras y audiovisuales. Paseo de Recoletos, 20. 28001 Madrid.

Persona responsable de la estancia: José Carlos Gósalvez Lara. Correo-electrónico: josecarlos.gosalvez@bne.es

cve: BOE-A-2012-7032

34-E: Proceso Técnico, Clasificación de monografías.

Contenido: CDU, encabezamiento de materia, experiencia en clasificación y conocimientos de Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes:
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Biblioteca Nacional de España. Departamento reproceso Técnicos. Paseo de Recoletos, 20. 28001 Madrid.
Persona responsable de la estancia: Mar Hernández Agustí. Correo-electrónico: mar.hernandez@bne.es

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Subdirección General de Música y Danza

Centro de Documentación de Música y Danza

35-E: Prácticas en Documentación de Música y Danza.

Programa: Prácticas en catalogación de documentación musical. Bases de datos sobre música y danza. Archivo y Biblioteca del Centro de Documentación.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Trabajar o tener experiencia en archivos, bibliotecas y centros con documentación de música y danza, o similar.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Centro de Documentación de Música y Danza. C/ Torregalindo, 10. 28016 Madrid. Tel.: 34-913531480. Fax: 34-91353 1373. Correo electrónico: cdmyd@inaem.mecd.es
Persona responsable de la estancia: Antonio Álvarez Cañibano (Director del CDMD). Tel.: 34-913531480.

Subdirección General de Teatro

Centro Documental Teatral

36-E: La documentación textual y audiovisual del espectáculo teatral.

Programa: Metodología y práctica en el tratamiento documental de los archivos iconográficos, sonoros y textuales del Centro de Documentación Teatral.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Personal especializado en el ámbito de la documentación avalado por alguna Institución pública o privada, cuyo marco de actuación se refiera a la documentación teatral en Iberoamérica.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Centro Documental Teatral, C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel.: 34-913531376. Fax: (34) 913531372.
Persona responsable de la estancia: Lola Puebla. Tel.: 34-913531377. Correo electrónico: cdt@inaem.mecd.es

cve: BOE-A-2012-7032

Centro de Tecnología del Espectáculo

37-E: Docencia de las Técnicas del Espectáculo en Vivo.

Programa: Asistir al desarrollo de los cursos de formación inicial de Caracterización, Iluminación, Maquinaria, Producción, Sonido y/o Vestuario, con el objetivo de asimilar los criterios didácticos y organizativos que los informan.
Duración: Dos semanas. Del 19 al 30 de noviembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Profesores o responsables de escuelas, centros de formación o centros de exhibición (teatros, auditorios) con actividad relacionada con la formación de técnicos del espectáculo en vivo o que se planteen iniciarla.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 1.225 €.
Lugar de celebración: Por determinar.
Persona responsable de la estancia: Patxi Larrañaga Domínguez, Centro de Tecnología del Espectáculo C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid Tel.: 34-913531376. Fax: 34-913531372. Correo electrónico: cdt@inaem.mecd.es

Museo Nacional del Teatro

38-E: Catalogación del archivo de teatros nacionales y festivales de España.

Programa: Descripción, inventario y catalogación del archivo de Teatros y Festivales de España.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Horario de la estancia: lunes y viernes de 9 horas a 14 horas.
Requisitos de los participantes: Titulación media o superior y experiencia en catalogación y manejo de documentos.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro c/ Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (C. Real). Tel.: 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mecd.es página web: www.inaem.mcu.es
Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

39-E: Catalogación de Revistas de Teatro de los siglos XIX y XX.

Programa: Descripción, inventario y catalogación del archivo de la Biblioteca del Museo.
Duración: Nueve semanas. De 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Horario de la estancia: de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.
Requisitos de los participantes: Titulación media o superior, experiencia en catalogación y conocimientos de biblioteconomía.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro. C/ Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (C. Real). Tel.: 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mecd.es Página Web: www.inaem.mcu.es
Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

40-E: Inventario y catalogación de fondos de indumentaria teatral siglos XIX y XX.

Programa: Descripción, inventario y catalogación de la colección de trajes y sus complementos de los siglos XIX y XX.
Duración: Nueve semanas. De 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

cve: BOE-A-2012-7032

Horario de la estancia: lunes y viernes, de 10 a 14 horas; martes, miércoles y jueves, de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas, viernes, de 9 horas a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación media o superior, experiencia en conocimiento de tejidos e historia del traje.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro. C/ Gran Maestre, 2. 13270 Almagro (C. Real). Tel.: 34-926261014. Fax: 34-926261012. Correo electrónico: museoteatro@inaem.mecd.es Página Web: www.inaem.mcu.es

Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro.

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Filmoteca Española

41-E: Seguimiento de los procesos de tratamiento documental de los fondos de la Filmoteca Española.

Contenido: Durante la estancia los becarios conocerán los diferentes procesos de incorporación y tratamiento de los elementos fílmicos y no fílmicos de las colecciones del archivo de la Filmoteca Española.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Requisitos de los participantes: Los participantes deberán ser profesionales en los procesos de tratamiento documental de los materiales fílmicos y/o elementos relacionados.

Ayudas ofrecidas: Cuatro.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Filmoteca Española. Palacio de Perales. C/ Magdalena, 10, 28012 Madrid. Tel.: 34-914672600. Fax. 34-914672611.

Persona responsable de la estancia: María García Barquero. Jefe de Servicio de Cooperación de la Filmoteca Española. Tel.: 34-914672600, ext. 22. Correo electrónico: maria.garcia@mecd.es

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Departamento de Restauración-Conservación

42-E: Metodología de análisis en obras de arte contemporáneo.

Programa: Aplicación de los métodos de análisis empleados en el laboratorio de Química del Departamento de Conservación-Restauración para el estudio de materiales de las obras de arte contemporáneo.

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Horario de la estancia: De lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciatura en Ciencias Químicas. Aval de un centro oficial de restauración y conservación.

Ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 2.600 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. C/ Santa Isabel, 52. 28012 Madrid.

Persona responsable de la estancia: Carmen Muro. Correo-electrónico: carmen.muro@museoreinasofia.es Tel.: 34-9177410 00, extensión 2141.

43-E: Tratamientos específicos en obras de arte contemporáneo.

Programa: Participación en los trabajos que se estén desarrollando en el departamento de Restauración y Conservación durante el periodo formativo, poniendo en práctica los criterios de actuación y las metodologías de trabajo aplicables en el departamento.

cve: BOE-A-2012-7032

Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
Horario de la estancia: De lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.
Requisitos de los participantes: Diplomatura en Restauración-Conservación. Aval de un centro oficial de restauración y conservación.
Ayudas ofrecidas: Tres (pintura, escultura y soporte gráfico).
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. C/ Santa Isabel, 52. 28012 Madrid.
Persona responsable de la estancia: Jorge García Gómez Tejedor. Correo-electrónico: jorge.garcia@mecd.es. Tel.: 34-917741038.

Museo Nacional del Prado

44-E: Restaurador/a, especialidad en restauración de Pintura sobre tabla o lienzo.

Contenido: Especialidad en restauración de pintura sobre tabla o lienzo.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 3 de diciembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración con especialidad en pintura, avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimiento sobre criterios y métodos empleados en los tratamientos de restauración de obras pictóricas.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.
Persona responsable de la estancia: Enrique Quintana. Jefe de los Talleres de Restauración del Museo Nacional del Prado. Correo electrónico: enrique.quintana@museodelprado.es

45-E: Restaurador/a de Marcos (especialidad pintura o escultura).

Contenido: Restaurador, especialidad en pintura o escultura.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 3 de diciembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración en la especialidad de pintura o escultura, avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimientos de criterios y métodos empleados en los tratamientos de pintura o escultura.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.
Persona responsable de la estancia: Enrique Quintana. Jefe de los Talleres De Restauración del Museo Nacional del Prado. Correo electrónico: enrique.quintana@museodelprado.es

46-E: Restaurador/a en documento gráfico.

Contenido: Restaurador, especialidad en documento gráfico.
Duración: Nueve semanas. Del 1 de octubre al 3 de diciembre de 2012.
Requisitos de los participantes: Estudios medios o superiores de restauración en la especialidad en restauración de documento grafico, avalados preferentemente por un Centro Oficial de Enseñanza. Conocimientos de criterios y métodos empleados en los tratamientos de restauración de papel.
Ayudas ofrecidas: Una.
Importe de cada ayuda: 2.600 €.
Lugar de celebración: Museo del Prado. Dpto. de Restauración.
Persona responsable de la estancia: Enrique Quintana. Jefe de los Talleres de Restauración del Museo Nacional del Prado. Correo electrónico: enrique.quintana@museodelprado.es

cve: BOE-A-2012-7032

ANEXO II

Solicitud de ayuda para la formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural

*** Deberá cumplimentarse una solicitud por cada clase de ayuda y actividad que se solicite.**

I. Datos de la convocatoria.

Centro Directivo:	Dirección Gral. de Política e Industrias Culturales y del Libro	Núm. Exp.	
Denominación de la Convocatoria:	Ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica	Boletín Oficial del Estado Fecha	

II. Datos de identificación del solicitante.

1. Apellidos:			
2. Nombre:			
3. Nº pasaporte:		4. Nacionalidad:	
5. Fecha de nacimiento:			
6. Dirección:		7. Código postal:	
8. Localidad:		9. País:	
10. Teléfono:		11. Fax:	
12. Correo electrónico:			

III. Datos de la ayuda solicitada.

1. Finalidad de la ayuda que se solicita:

[X] Formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural

2. Curso o estancia para el que se solicita la ayuda: (*)

2.1 Número del curso o estancia:

2.2 Denominación:

2.3 Centro organizador:

2.4 Fechas de inicio y terminación:

3. Cuantía solicitada en euros

(*) Indíquese solamente un curso o estancia de entre los que figuran en el Anexo I.

1. Declaro que reúno todos los requisitos de la convocatoria.
2. Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicite, en su caso, y permitir y facilitar la labor de control de la Administración.
3. Adjunto la documentación exigida en la convocatoria y señalada al dorso.

(Espacio reservado para el sello y fecha de entrada en la dependencia administrativa a que se refiere el art. 38, 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre)

(Lugar y fecha)

Firma:

Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

cve: BOE-A-2012-7032

ANEXO III

Programa de formación de profesionales iberoamericanos

D./Dña. .....

D.N.I. / N.I.F./ C.I.F. .....

Representante Legal de .....

DECLARO**:**

En relación con la Ayuda/Subvención:

.....

NO ☐ SI ☐

Haber solicitado o recibido otras Subvenciones de Entidades Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales para la misma finalidad. (En caso afirmativo, indicar la Institución y la cuantía)

.....

.....

En ..... , a ..... de ..... de ….....

Firma: .....
(Firma y sello)

ANEXO IV

Programa de formación de profesionales iberoamericanos

D./Dña. .....

D.N.I. / N.I.F./ C.I.F. .....

Representante Legal de la entidad .....

DECLARO:

Que no incurro en ninguna de las causas por incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, ni tengo pendientes obligaciones por reintegro, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. de 18 de noviembre).

En ..... , a ..... de ..... de ….....

Firma: .....
(Firma y sello)

ANEXO V

Programa de formación de profesionales iberoamericanos

D./Dña. .....

D.N.I. / N.I.F/ C.I.F. .....

Representante Legal de .....

DECLARO:

Que no realizo actividades en territorio español que estén sujetas a obligaciones tributarias ni de la Seguridad Social.

En ..... , a ..... de ..... de ….....

Firma: .....
(Firma y sello)

cve: BOE-A-2012-7032